



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 JUN 2011

Expte. Nº 22.015/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0881-10 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA 6to. Año, Turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la resolución Nº 049/89 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS Nº 0587/10 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA 6to. Año, Turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 7 de julio de 2011 - Hs. 08:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 7 de julio de 2011 - Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 7 de julio de 2011 - Hs. 10:00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos. y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa,